



CONSTANCIA DE COBERTURA

Emitido en Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2018.-

Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL
Asegurado: ENSINCRO S.R.L
Dirección: 9 DE JULIO 355
Localidad: CIUADADELA BUENOS AIRES
Productor: CASTELLANOS Y ASOCIADOS BROKER S.A
Moneda: \$ PESOS

Desde las 12 hs. del 21/11/2018 hasta las 12 hs. al 23/11/2018

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: La presente constancia carecerá de validez de no hallarse regularizado el premio respectivo conforme lo establece la cláusula de cobranza.

Actividad del riesgo: Realización de Stand promocionales en exposiciones, incluyendo el armado y desarmado de los mismos.

Ubicación del riesgo: AV. DEL LIBERTADOR 4101, (1426) - CAPITAL FEDERAL CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES ()

| <u>Coberturas</u> | <u>Sumas Aseguradas</u> |
|-------------------|-------------------------|
|-------------------|-------------------------|

| | |
|--|--------------|
| Responsabilidad Civil Según Texto Amplio de SURA ----- | \$ 1.000.000 |
|--|--------------|

DEDUCIBLES 10% del siniestro con un mínimo \$ 7.500.- y un máximo de \$ 37.500.- por evento

Cláusula de subrogación/ no repetición:
Se deja expresa constancia que la aseguradora renuncia a su derecho de repetir contra **JUMBO RETAIL ARGENTINA SA CUIT: 30-70877296-4; P.P. SOLUCIONES DE RETAIL S.A CUIT: 30-71139241-2 Y TRIBUNA PLAZA S.A CUIT: 30-**



71160596-3 - CENCOSUD S.A por daños ocasionados que sean indemnizables bajo esta póliza y que hayan sido causados mediando la responsabilidad de dicha empresa, queda entendido sin embargo que esta renuncia no comprende aquellos daños que hubiesen sido causados con dolo o culpa grave atribuibles a la empresa y/o sus dependientes en cuyo caso se hace reserva la repetición.

Se extiende la presente constancia a solicitud de nuestro asegurado, a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

Jorge Valencia
Gerente Técnico